

LA ÉTICA Y LA MORAL, TEJIDOS DE LA PRAXIS HUMANA: TAREAS INDIVIDUALES QUE TOCAN A TODOS



YENNIS TORRES
Doctora en Educación
Universidad de Carabobo
faceyניתorres@hotmail.com

HIDRAMELY CASTILLO
Doctora en Educación
Universidad de Carabobo
hidramar4@hotmail.com

Recibido: 27/10/2015

Aceptado: 03/02/2017

Resumen

Se realizó un recorrido sobre algunos aspectos vinculados a la Moral y a la Ética, ya que ambos conforman un conjunto de normas de conducta humana. Resulta evidente el impacto positivo sobre los valores de la persona, el comportamiento consciente que muestra a través de la mejora continua, el respeto, desarrollo pleno y en el entorno lo cual contribuye al crecimiento como ser humano. El hombre busca indagar, emite juicios y valora las cosas que le conciernen; pero tratando de llenar un vacío, muchas veces olvida reglas, para ir en pos de cosas que considera le darán satisfacciones a su vida de una manera fácil. Es allí en ese momento donde se produce la acción moral, al actuar obedeciendo mandatos morales, pues, se produce el triángulo moral, hombre y libertad, que le permite elegir una opción. Tanto la Moral y como la Ética son el resultado de la reflexión consciente del hombre, la primera considerada todo un conjunto de normas que se transmiten en el seno de la sociedad, y que el sujeto adopta a su propia mentalidad; la segunda concebida como línea directriz de la propia conducta del hombre. Por otra parte la Moral, la Ética y el Derecho se vinculan entre sí pues son normas de conducta humana y convivencia social. En cuanto a la Ética Profesional, la misma tiene como objeto crear consciencia de responsabilidad, parte de que todo valor está vinculado con la idea del bien. La crisis venezolana es profunda, la violencia, la corrupción alcanzan índices alarmantes, cada día se producen hechos y se dejan pasar, lo cual demuestra que la célula fundamental de la sociedad está en caos, los principios y los valores se han fracturado. Aun así muchos ciudadanos, tanto personal, familiar y profesionalmente se acogen a principios y valores éticos y morales, y desempeñan sus funciones con honradez. Esta situación invita a reflexionar pues tanto la familia como la sociedad venezolana, están tan afectadas como el mundo; el hombre se ha colocado al margen de sus principios, y afanosamente busca poder y riqueza de una manera fácil. Es necesario retomar el cultivo de la Ética, la Moral, los principios y valores, que siempre han conformado las estructuras de la familia y de la sociedad, donde el respeto y la honestidad, eran los baluartes predominantes, porque es de esas estructuras que depende la convivencia social y el bienestar común.

Palabras clave: ética, moral, praxis humana, tareas individuales

ETHICS AND MORAL, HUMAN PRÁXIS WEBS: INDIVIDUAL TASKS TOUCHING EVERYBODY

Abstract

A tour on some aspects related to Moral and Ethics was conducted, since both constitute a set of human behavior rules. It is evident the positive impact on the values of people, the conscious behavior showed by continuous improvement, respect, full development and the environment which contributes to growth as human beings. Man seeks to investigate, makes judgments and values things concerning him; but trying to fill a void, he often forgets rules to go after things he considers will satisfy his life in an easy way. It is there when moral action occurs, by acting obeying moral commands, since the moral, man and freedom triangle, is generated allowing him to choose an option. Both Moral and Ethics are the result of conscious reflection of man, the first considered a set of rules that are transmitted within society and adopted by the subject to his own mentality; and the second conceived as a guideline of man's behavior. Moreover Morals, Ethics and Law are linked together since they are rules of human behavior and social coexistence. In respect to professional Ethics, it aims to raise awareness of responsibility, every value is related to the idea of goodness. The Venezuelan crisis is deep, violence and corruption reach alarming rates; events occur daily and are ignored, which shows that the fundamental cell of society is in chaos, the principles and values have been fractured. Yet many citizens personally, family and professionally take in ethical principles and moral values, and perform their duties honestly. This situation invites to reflect since both Venezuelan family and society are as affected as the world; man has placed himself outside of their principles, and busily seeks power and wealth in an easy way. It is necessary to resume the cultivation of ethics, morals, principles and values that have always shaped the structures of family and society, where respect and honesty were the predominant bastions, because it is on such structures depends social harmony and the common welfare.

Keywords: ethics, moral, human praxis, individual tasks



ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 11 N° 20. Enero- Junio 2017/ pp.333-351

ISSN-e 2443-4442 , ISSN-p 1856-9153

La ética y la moral, tejidos de la praxis humana: tareas individuales que tocan a todos

Yennis Torres e Hidramely Castillo

Introducción

Hay aspectos esenciales en la transformación del contexto más global del comportamiento social, cuando se siembran semillas que deberán fructificar a tiempo para convertirse en tejidos como normas de vida y en caminos de libertad.

Aun cuando el planeta vive hoy en crisis y confrontación constante dentro de un remolino de dudas, siempre se vislumbra que existen estrategias posibles, que muestran dos dimensiones para lograr la armonía, *el Hacer y el Ser*. Hacer valorando el conocimiento de sí mismo, en su dimensión axiológica, para simultáneamente valorar el ámbito de acción. En tal sentido, la insatisfacción, no es motivo para que el hombre, hoy, parezca que ha perdido el rumbo hacia la meta de su plenitud integral.

De ahí que se plantee una interrogante *¿Se desestabilizan las facultades más nobles del ser humano?*

Resulta evidente que el ser humano ha sido factor determinante en la desestabilización del planeta y con ello a la naturaleza, pero el gran error radica en que en su esencia, se han tambaleado principios intrínsecos de su existencia, lo cual en consecuencia lo ha desviado de valores inculcados en el hogar y en su entorno y por supuesto, ha colocado al margen tanto la ética como la moral. Es común observar actitudes negativas e irrespeto hacia los demás, cuando es necesario actuar en consonancia con la situación, con educación y respeto. Cuando los valores han desaparecido afectan la calidad de

vida, ya que la jerarquía de valores y principios forman al hombre como persona, y ello le permitirá lograr el bienestar y el progreso tanto a nivel personal como social.

No resulta fácil el tema, en primer lugar hay que reconocer que cada individuo tiene su *“filosofía propia que será igual al grado de su moralidad”*, lo cual implica diferenciar términos y conocerse un poco a sí mismos; en segundo lugar hay que aceptar que el hombre hoy se encuentra desconcertado, de espaldas a sí mismo, lleno de dudas cuando ignora y tambalea, cuando no ve claro su crecimiento y evolución como ser humano, pues ha olvidado valorar y valorarse.

La convivencia en el planeta, una responsabilidad moral y ética

El hombre como ser social, con su preferencia a unos u otros grupos satisface necesidades sociales y de pertenencia que no consigue aislado, todo esto desemboca en una peculiarísima comunidad, por cuanto que el fin de la sociedad es el bien común, en el marco de un humanismo integral.

Aun así, el mayor agobio de la condición humana y también la más inequívoca fuente de dignidad radica en la urgencia de buscar explicaciones más o menos racionales a cuanto ocurre entre cielo y tierra, busca explicar el gran drama o comedia humana, dándole elogio o condena.

Igualmente trata de ahondar en el conocimiento del ámbito teórico y práctico de la formación y de los valores del ser humano, pero no es fácil conceptualizar la responsabilidad moral individual. Ob-

serva que por su propia naturaleza, este concepto está en acuerdo al crecimiento o evolución de cada individuo.

En tal sentido, para lograr su convivencia en el planeta, visto desde la óptica moral, deben predominar en su conducta las tendencias más convenientes al desarrollo individual y social. Así las tendencias se le imponen con carácter habitual, constante y va aprendiendo a calificar sus propias acciones y estas aptitudes, conforman el llamado sentido moral de los individuos; pudiendo encontrar que su conducta es el reflejo de la moral individual, y la moral individual es el fundamento de la moral social.

Resultan evidentes los impactos positivos sobre los valores de la persona, de ahí que su comportamiento consciente se muestra a través de la mejora continua, en el respeto y en el desarrollo pleno la persona y en su entorno, lo cual contribuye al desarrollo humano.

Por otra parte lo que la Ética pretende es, según Gómez. E. (2011), "...la realización de la persona, su perfección mediante los valores" (p. 234); así mismo, determina si los actos son correctos o no, justos o injustos, precisa los actos que a través de la vida va realizando el hombre, los cuales se van repitiendo y generando hábitos y costumbres, lo cual permite ir haciéndose a sí mismo. De ahí que el carácter como personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo resultará su carácter moral toda su vida, solo así se llega a la conceptualización moral, considerada como "...el modo

de ser, logrado por niveles de apropiación donde convergen los sentimientos, las costumbres y el carácter, es por ello que la Ética es la Moral" (ob.cit; p. 236).

De acuerdo a lo anterior, el mundo hoy, tan convulsionado vive la crisis de valores, algo a lo que la educación a lo largo de la historia ha tratado de dar respuesta y no ha logrado porque sólo ha formado al hombre para la inmediatez práctica.

Hoy es impostergable, ya que el fin primordial del hombre es encontrar la felicidad y para esto requiere el ser humano conocerse a partir de sus valores. Que le permitan encontrar caminos y estrategias para obtener un nivel elevado de convivencia, para que predominen en la conducta humana tendencias hacia el desarrollo de la vida individual y social.

De igual manera hay que fomentar principios éticos y morales a nivel familiar, escolar y comunitario, a fin de retomar la función humanizadora, la cual, a decir de Barroso, M. (2006) "...se ha desviado generando una sociedad confrontada con crisis de valores debido a la ignorancia, en gran parte de la humanidad" (p. 56). En el planeta, el bienestar, si bien está sujeto a la calidad de sus líderes, en gran parte depende de las cualidades humanas de sus ciudadanos.

Hoy el mundo sufre procesos de cambios, es cierto, los avances tecnológicos y científicos pueden fortalecer la calidad de vida, pero la crisis de valores éticos y morales que arrojan al mundo, solo puede ser superados en realidad cuando sus habi-

tantes decidan el rumbo que debe seguir la conducta humana, a través de una frase que viene expresándose desde tiempos remotos, “conócete a ti mismo”, cuando se respeta y acepta a los demás tal como son, solo así mejorará la convivencia en el planeta, e igualmente la responsabilidad tanto Moral como Ética tendrá un sitio preferencial.

Un vacío existente

Actualmente se observa que el ser humano ha hecho caso omiso de que posee facultades cognoscitivas con las que emite juicios y que también es capaz de valorar las cosas, los hechos, las personas y juzgar sobre ellos. ¿Pero qué se puede hacer para llenar ese vacío?

Desde épocas muy remotas el hombre ha buscado indagar para conocerse, es así, como los grandes pensadores llegaron a concebir aspectos como la ética o filosofía moral, los cuales vincularon siempre con la praxis humana. De ahí que lo moral o lo ético es un conocimiento que se encuentra presente en la conciencia de todo hombre, que conforma un saber filosófico que se ocupa de lo que se debe o no se debe hacer y que se evoca relacionándolo con el hombre y con Dios (en muchos casos).

Los conceptos o creencias vinculados a la moralidad y a la ética, son generalizados y codificados en una cultura o grupo y por ende, sirven para regular el comportamiento de sus miembros. La conformidad con dichas codificaciones, se le conoce como moral y la civilización depende del uso generalizado de la moral para su existencia.

La ética y la moral dos palabras de significación,

no son sinónimos, *la ética* da valores universales y *la moral* las distintas aplicaciones que tiene la ética. La ética como principio universal, va dirigida a los seres humanos. Según Fuguet, A. (2014), “Hay una ética sacada de la naturaleza humana y esta es una sola” (p. 67), pues todos tienen la misma naturaleza y valores morales, pero según las circunstancias particulares de cada quien, se aplican distintivamente.

Ahora bien, ¿cuál sería el objeto de esta ciencia? , pues bien, su objeto es la modalidad de las acciones en la relación con el deber que se debe cumplir, y que se descubre en la realidad o en la ciencia el hecho moral elemental y el deber para explicarlo; en otras palabras, la ética, no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor, y su objeto es darnos las pautas dentro de nuestra libertad para así conseguirlo.

Actos Humanos: Son aquellos que proceden de la voluntad deliberada del hombre, son aquellos actos que nos diferencian de los demás (Fuguet, A. 2014).

Factores o elementos del acto humano: en todo acto humano se distinguen:

**Factores cognitivos,* como el conocimiento de lo que se hace, aunque no se sepa cuáles son las consecuencias de esos actos, pues pertenecen al entendimiento. Constituye el primer fundamento del acto humano.

**Factores volitivos,* todo acto humano va influenciado por la voluntad la cual presiona tal acto; de la voluntad dependen todos los actos y de cuan

morales sean o no.

**Factor o elemento ejecutivo*, es la consecuencia de la libertad interna, ya que ésta la impulsa a la realización de actos externos, este momento del acto ya ha sido influenciado por los dos elementos o factores anteriores, el entendimiento y la voluntad, lo cual indica de que esos actos ya han sido analizados previamente.

Hablar de actos humanos es hablar de la vida misma y de cómo afrontan tales actos, bajo qué grado de libertad se toman, si son influidos por órdenes, costumbres o simplemente porque le da la gana hacerlos y lo hacen, está bien, eso es la ética, el no preguntarle a nadie lo que hace cada quien con su vida, pues le corresponde a cada uno hacerse esa pregunta a sí mismo.

En correspondencia con los *Actos Naturales*, Fuguet, A. (2014), los considera como "...los que proceden de las potencias vegetativas y sensitivas, sobre los que el hombre no tiene ningún control voluntario" (p. 45) y son enteramente comunes de los animales, es como si se estuviera programado. Estos actos están dentro de la libertad.

Para Gómez. E. (2011), *los actos del Hombre*, son "...los que proceden del hombre sin ninguna deliberación o voluntariedad, sea porque está habitualmente destituido de la razón en el momento de realizar el acto" (p. 122). Ninguno de estos actos afecta la moralidad. Un ejemplo fehaciente en la cotidianidad de la vida a la que diariamente se enfrenta cada mañana, al levantarse, no se objeta, se corre al baño, se ducha, muchas veces en forma

automática, es rutina todo lo que va haciendo, igualmente asiste al trabajo, se actúa simplemente. El precitado autor considera los *Actos Violentos* como los que el hombre realiza por la coacción de un agente que lo obliga a ejecutarlo contra su voluntad interna. Es cuando se deja por un momento de ser racionales y se actúa como animales, instintivamente, tratando de marcar territorio.

En tal sentido, de acuerdo a las consideraciones anteriores, se hace necesario conocer y comprender un poco más sobre estos aspectos cuyas redes tejen la sobrevivencia de cada uno, pero de igual manera se vinculan con toda la humanidad.

La moral

El término tiene su origen en el término latino "*mores*", cuyo significado es "*costumbre*". *Moralis* (latínmos =griego "*costumbre*"). Por lo tanto la "*moral*" no acarrea por sí el concepto de malo o bueno. Son entonces, las costumbres las que son virtuosas o perniciosas. La moral podría definirse también como "la suma total del conocimiento adquirido con respecto a lo más bueno a lo que una persona se apega" (Yagosesky, R., 2000).

Los antiguos romanos concedían a las *mores maiorum* (costumbres de mayores, las costumbres de sus ancestros fijadas en una serie continuada de precedentes judiciales) una importancia capital en la vida jurídica, a tal grado que durante más de dos siglos (hasta el II a.C) fue la principal entre las fuentes del Derecho. Su vigencia perdura a través de la codificación de dichos precedentes en un texto que llega hasta nuestros días como la Ley de

las Doce Tablas, elaborado aproximadamente en el 450 a.C.

Definiciones de la moral

Para Yagosesky, R. (2000), está referida “al conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social determinado que sirve de guía acerca de una acción, si ésta es correcta o no” (p. 89). Así mismo, son reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en relación con la sociedad y consigo mismo.

Se considera que conforma un conjunto de principios de conducta que se adquieren por asimilación de las costumbres y los valores del ambiente (la familia, la escuela y la iglesia).

Igualmente está referido el término a las normas que se imponen en esos ambientes, pasivamente y sin cuestionamientos antes de adquirir el uso de razón.

Acción moral

Según Barroso, M. (1991), “Es cualquier acto que haya sido ejecutado obedeciendo a los mandatos de las leyes morales” (p. 34). De ahí que las acciones humanas son susceptibles de recibir una cualificación moral

Todas las acciones y actividades susceptibles de valoración moral se sustentan en el ser humano como sujeto de actos volitivos; es por esto que la moral está vinculada con el hombre y su libertad, abarcando su acción en todas sus manifestaciones.

Se habla de acciones morales o inmorales cuando se dan condiciones como: que se realice con liber-

tad y se elija entre varias opciones, que haya sido realizada voluntariamente, consciente de los efectos, con intención o fines con los que se actúa.

Kant expresaba que sólo podían ser consideradas como buenas moralmente aquellas acciones que hubieren sido ejecutadas exclusivamente por puro respeto al deber moral, sin que exista interés particular en realizarlas.

La ética

Proviene de la íntima relación con la moral, tanto, que ambos términos se confunden con frecuencia. Los términos, moral y ética tienen el mismo significado etimológico, con la diferencia que el primero deriva del *latín* (mos), que significa costumbre y el segundo del griego (ethos) que también significa costumbre. Por lo tanto, ética y moral las dos palabras se refieren a las costumbres.

De ahí que la definición nominal de ética sería la ciencia de las costumbres. Pero lo que en realidad le interesa a la ética es estudiar la bondad o la maldad de los actos humanos, sin interesarse en otros aspectos.

Su estudio se remonta a los orígenes de la filosofía moral en Grecia y su desarrollo histórico ha sido diverso. Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados. Esta sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como “malo” “bueno” “correcto” “incorrecto”, etc., referido a una acción o decisión. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas, acciones. Se

establecen juicios morales, cuando se dice “*este señor es un corrupto*”. En estas declaraciones aparecen los términos “corrupto”, que implican valoraciones de tipo moral.

Objeto de la ética

Su objeto material de estudio son los actos humanos, y su objeto formal es la bondad o la maldad de dichos actos.

Tomando como base lo anterior, se puede dar una definición real de la ética como “la ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos”. Con esta definición se tiene que la Ética posee dos aspectos, uno de carácter científico y otro de carácter racional.

La ética, no prescribe normas o conductas, no manda ni sugiere directamente qué se debe hacer. Su cometido consiste en aclarar qué es lo moral, cómo se fundamenta racionalmente una moral y cómo se ha de aplicar ésta posteriormente a los distintos ámbitos de la vida social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

En tal sentido se puede decir que la ética estudia la moral y determina qué es lo bueno y, desde este punto de vista, cómo se debe actuar. Es decir, es la teoría o la ciencia del comportamiento moral.

¿Es la Ética una Ciencia Normativa? Se considera que es también una ciencia normativa ya que estudia lo que es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder, sino lo normal de derecho, o sea lo que debería suceder, por lo tanto

la Ética es una ciencia que estudia lo normal de derecho. Entonces se puede decir que se está actuando de un modo ético cuando en esta conducta lo normal de hecho coincide con lo normal de derecho.

A la Ética también le interesa el estudio de la esencia de los valores y, en especial del valor moral, tratar de ver en qué consiste un valor, sus propiedades y los propios de un valor moral.

Kant y la ética

El autor considera que es autónoma, que no deriva de la estructuración de un cuerpo doctrinal previo, sino que “tiene lugar en el hombre como ser racional, lo que supone tiene sentido en la determinación de la propia conducta, de la praxis y de principios a priori para determinar su conocimiento” (Kant, I. (2010; p. 56).

En tal sentido la praxis humana se mueve entre el querer y el deber, ya que en el hombre se interponen las inclinaciones de la voluntad, la cual se dirige en ocasiones con acciones contrarias al imperativo que deviene de la razón, la cual se basa en el supuesto de que ésta puede determinar a la voluntad según principios.

Los principios *subjetivos o máximas*, aquellos principios que implican una condición valedera para el sujeto y sólo para su voluntad, y no puede alcanzar el valor de una ley moral. Los principios objetivos o leyes implican una condición, valedera para la voluntad de todo hombre, de todo ser racional. Esta ley impone un deber ser, un deber obrar, una ley necesaria y universal, que Kant de-

nomina Imperativo.

El carácter racional de ética, viene por el uso de la razón. La ética no es una ciencia experimental, sino racional ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón” (Kant, 2010). Esta razón proporciona causas, razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

Es por esto que se puede considerar que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, también de argumentar en contra de conductas malas como las adicciones, el homicidio, la estafa, entre otros delitos.

Algunas referencias sobre la moral y la ética

Diferencias entre ética y moral: estas dos palabras tienen su uso sujeto a diversas maneras. Para distinguirlas es necesario que conocer sus características.

Características de la moral: La Moral según Gómez, E (2011), es “...el hecho real que se encuentra en todas las sociedades, es un conjunto de normas que se transmiten de generación en generación”, evolucionan en el tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica, estas normas se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad.

Características de la ética: es el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta (Ob.cit).

Semejanzas y diferencias entre ética y moral: confluyen en lo siguiente:

- 1 En los dos casos se trata de normas, percepciones, deber ser.
- 2 La Moral es un conjunto de normas que una sociedad se encarga de transmitir de generación en generación y la Ética es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad.

Ambos términos difieren:

- a. La moral tiene una base social, es un conjunto de normas establecidas en el seno de una sociedad y como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección.
- b. La moral es un conjunto de normas que actúan en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente. En cambio la Ética influye en la conducta de una persona pero desde su misma conciencia y voluntad.
- c. En cuanto al carácter axiológico de la ética. En las normas morales impera el aspecto prescriptivo, legal, obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo. Es decir en las normas morales destaca la presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. El fundamento de la norma Ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

De los aspectos señalados se destacan tres niveles:

*El primer nivel está en la *Moral*, o sea, en las normas cuyo origen es externo y tienen una acción impositiva en la moralidad del sujeto.

*En el segundo nivel es la *Ética* conceptual, que es el conjunto de normas que tienen un origen interno en la mentalidad de un sujeto, pueden coincidir o no con la moral recibida, pero su característica mayor es su carácter interno, personal, autónomo.

*El tercer nivel es el de la *Ética axiológica* que es el conjunto de normas originadas en una persona a raíz de su reflexión sobre los valores.

Ética profesional

Para Gómez, E. (2011), puede definirse como “la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesional”. También se le llama Deontología. Al decir profesional no solo se refiere a que la ética es sólo para quienes son profesionales, sino que ésta en especial va destinada especialmente a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular (Código de Ética Profesional del abogado venezolano).

La *ética profesional* tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio. Parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien (Código de Ética Profesional del abogado venezolano).

La *Ética profesional* se sustenta o toma bases fundamentalmente en la naturaleza del hombre. Esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente

tiene una voluntad que apetece al bien moral.

La Profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene este carácter tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, lo único que expresa es la cualidad de ser ya un profesional, más no que tiene todas las cualidades éticas para serlo.

El título, aparte de ser manifestación intrínseca de lo que se lleva, no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad, con principios como: integridad, responsabilidad, confidencialidad, observar las disposiciones normativas, competencia, actualización profesional, colaboración, difusión, respeto entre colegas y conducta ética (Código de Ética Profesional del abogado venezolano).

Dentro del diario acontecer en la vida de un país, los distintos tópicos que la conforman como lo son la salud, la política, la economía, la educación, la seguridad, la justicia, al igual que las distintas instituciones públicas y privadas conformadas por grupos de profesionales, técnicos o artesanos, tienen sus códigos éticos.

Lo anterior tiene su fundamento en que la *Ética* juega un papel muy importante ya que a diferencia de otras ciencias, esta es mucho más aplicable a las vida, debido a su contenido práctico-técnico, derivado de las propias costumbres y de cómo se

muestra el comportamiento, siendo que esto perfecciona y ayuda a asegurar y a la realización como personas, teniendo en cuenta qué fines vale la pena perseguir y bajo qué condiciones.

Tomando en consideración los aspectos relativos a la *Ética y a la Moral*, conviene tomar en cuenta la vinculación que el tema tiene respecto al *Derecho*, partiendo de que el mismo conforma un conjunto de normas que regulan la conducta de los hombres, con el objeto de establecer un ordenamiento justo de convivencia humana.

Desde que se nace tienen trascendencia jurídica una serie de actos, pues la existencia de normas preestablecidas es lo que da soporte jurídico, a todos los hechos y, de este modo nos vinculamos al Derecho.

Moral y derecho

Tanto la *Moral* como el *Derecho* son normas de conducta humana; pero la *Moral* valora la conducta en sí misma, plenariamente, en la significación integral y última que tiene para la vida del sujeto; en cambio el derecho valora la conducta desde un punto de vista relativo, en cuanto al alcance que tenga para los demás. El campo de imperio de la *Moral* es el de la conciencia, es decir, el de la intimidad del sujeto; el área sobre la cual pretende actuar el *Derecho* es el de convivencia social (Barroso, M, 1991).

La *Moral* como el *Derecho* se encamina hacia la creación de un orden. Pero el de la *Moral* es el que debe producirse dentro de la conciencia; es el orden interior de nuestra vida auténtica. En cambio,

el orden que procura crear el *Derecho* es el social, el de las relaciones objetivas entre las gentes.

La *Moral* valora las acciones del individuo en vista a su fin supremo y último, en cambio, el *Derecho* no se propone llevar a los hombres al cumplimiento de su supremo destino, no se propone hacerlos radicalmente buenos, sino tan sólo armonizar el tejido de sus relaciones externas, en vista de la coexistencia y cooperación.

La *Moral* no opondrá el individuo a la sociedad; por el contrario, repunta al hombre como un ser eminentemente sociable y lo valora como tal; en buena medida, los actos humanos se juzgan moralmente según su alcance exterior, su valor social, como reza el viejo adagio: el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones.

Semejanzas y diferencias entre moral, ética y derecho

Semejanzas:

- La *Ética*, la *Moral* y el *Derecho*; no podrían ser tales, si no existe una actividad reflexiva, consciente y libre del ser humano que se orienta hacia el deber ser.
- La *Ética*, la *Moral* y el *Derecho*; son disciplinas que se ocupan de la conducta humana.
- La *Ética*, la *Moral* y el *Derecho*, son disciplinas normativas que definen el bien y el mal y nos encaminan hacia el primero.
- La *Ética*, la *Moral* y el *Derecho* conciben la idea de ser sistemas de regulación del comportamiento humano.

La Ética, la Moral y el Derecho se refieren al deber ser, discriminan entre acciones aceptables e inaceptables.

Diferencias:

- La Ética es la disciplina filosófica que se ocupa de la fundamentación racional del comportamiento moral del hombre. La Moral y el Derecho; se refieren a los valores asumidos y vividos por los individuos o grupos determinados.
- La Ética se ocupa del conjunto de principios inalterables. Ejemplo: Derecho a la vida, el respeto por las personas, la confidencialidad, entre otros. La Moral y el Derecho se refieren a la dimensión subjetiva de quienes asumen esos principios.
- La Ética se fundamenta en la razón y depende de la Filosofía. La Moral y el Derecho, se apoyan en las costumbres y la conforman un conjunto de elementos normativos que la sociedad acepta como válidos.
- La Moral y el Derecho, tienen una base social, tales como el conjunto de normas establecidas en el seno de una sociedad ejerciendo una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. La Ética surge en la interioridad de una persona como resultado de su propia reflexión y elección.
- La Moral y el Derecho, son el conjunto de normas que actúan en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente. La Ética

influye en la conducta de una persona, pero desde su misma conciencia y voluntad.

Actualmente ¿qué involucra la responsabilidad de un profesional del Derecho respecto a las acciones humanas, se está deteriorando el deber ser?

Partiendo de las sabias y acertadas palabras que expresara Ossorio y Gallardo, A. (2012) "...los abogados somos arquitectos del alma de la gente...". En el abogado, la Ética es fundamental, ya que se ejerce sobre el "deber ser", algo intangible, ya que con algo inmaterial, como es la norma jurídica, general y abstracta, una sentencia favorable y justa que es particular y concreta, produciendo un resultado objetivo, se puede restituir un derecho quebrantado o hacer cumplir un deber obligatorio en beneficio del afectado.

Sin embargo resulta lamentable que ha habido un cambio de 180^a grados, a diferencia de lo que significaba hace unas décadas ser profesional al servicio de la justicia, donde la ética profesional constituía un valor fundamental, lo cual mostraba a ciudadanos motivados bajo tales principios, que como auxiliares se ocupaban de materializar la tutela efectiva de los derechos ciudadanos expresamente su libertad y su patrimonio. Ciudadanos en quienes prevalecían esas enseñanzas y valores éticos.

Hoy muchos profesionales del derecho son y aceptan ser atendidos como súbditos e indecentemente por muchos funcionarios los cuales en su mayoría son sus colegas. Frente a estas situaciones, hoy tan frecuentes, es necesario ilustrar a

esos funcionarios de lo que es y debe ser conforme a derecho un servidor público y un ciudadano. El deber ser se deteriora, la amabilidad, la lealtad y la solidaridad se opacan y las consecuencias están agrediendo al gremio. Se hace necesario recuperar los valores perdidos y desestimados.

Esta reflexión se da porque siendo que el mayor agobio de la condición humana y también su más inequívoca fuente de dignidad consiste en la urgencia de buscar explicaciones más o menos racionales a cuanto ocurre entre cielo y tierra, busca explicar el gran drama o comedia humana, dándole elogio o condena.

Si se profundiza en el conocimiento del ámbito teórico y práctico de la formación y de los valores de un profesional del derecho, se observa que no es fácil la manera de conceptualizar la responsabilidad ética, se evidencia que por su naturaleza, este concepto está en acuerdo al crecimiento o evolución de cada individuo. Lo que hace necesario que predominen en el gremio las tendencias más convenientes al desarrollo de la vida individual y social.

Pues así, las tendencias adquieren un carácter habitual y constante, lo cual va permitir que cada quien califique sus propias acciones y que las mismas conductas muestren el reflejo de la moral individual, siendo esta el fundamento de la moral social, de ahí que la Ética lo que pretende es la realización de la persona y por ende del gremio. Ya que su objetivo primordial es estudiar si los actos son correctos o no, justos o injustos, es de-

cir, buenos o malos, estudia el bien entendido como todo aquello que perfecciona la naturaleza del Derecho, concebido como un ordenamiento justo de convivencia humana.

La Ética como ciencia filosófica investiga las leyes de la conducta humana, para formular reglas que le convienen al máximo grado de la evolución psico-social al hombre y el objetivo que le corresponde como disciplina filosófica es esclarecer, reflexionar esta experiencia humana que es la Moral. Partiendo de allí se observa entonces que la Moral tiene un significado más amplio que el vocablo de la Ética, ya que la Moral es todo lo que se somete a todo valor, de allí que inmoral es todo lo que se opondrá a todo valor.

De acuerdo a lo anterior, se observa cómo el sentido Moral indica el rumbo que debe seguir la conducta humana y tiene que tener relación constante entre discernimiento y libertad, es por tanto un principio que rige los actos del hombre y adquiere carácter de ley, que se impone por sí misma como motivo suficiente “como imperativo categórico”, expresión de Kant (2010), “el amor ley compleja que se puede descomponer en reglas de conducta, cada una recibe el nombre de deber”. De ahí que el ejercicio habitual de los deberes relativos a determinado género de acciones, constituye una virtud, la infracción permanente a dichos deberes, caracterizando el sentido Moral, constituye un vicio.

Resulta difícil sintetizar todos los deberes de orden individual y social del hombre. Kant (ob.cit),

habla de Moral Social en su imperativo, haciendo referencia a aspectos del Derecho romano: como la vida honesta, que es regla de conducta individual; quiere para todos lo que para ti, que es virtud social de la justicia; eleva a los humildes, como virtud social de la benevolencia; uniendo principios de Sócrates: “Conócete a ti mismo”, resumen de la sabiduría, ama a tu prójimo virtud universal a la que no es posible llegar sin antes conocerse así mismo.

Cuando se plantean temas como la Ética y la Moral, se abre un campo bastante amplio para la discusión, en un mundo cada día más competitivo. En muchos gremios se buscan mecanismos sustitutos para evadir y evitar la presencia de estos aspectos. Pero en momentos como los actuales donde la corrupción ha encendido las alarmas, lo cual evidencia que estamos frente a una conducta adictiva, si se quiere que se ha tornado rutinaria, habrá que revisar, la intensidad de esa conducta.

Vale la pena hacer algunas acotaciones, se habla de Moral y de Ética una y otra vez para criticar hechos y situaciones. Así mismo muchos son los políticos modernos quienes tienen la tendencia a censurar lo abstracto, cuando en realidad está mal es lo concreto. Pues se habla del problema de la corrupción, de la inseguridad y no de los corruptos y de los delincuentes. La crisis está en los hombres, cuando no viven normalmente, es decir moralmente, será por eso que las dos palabras se parecen tanto, ya que vivir moralmente es vivir normalmente.

Hoy con mucha frecuencia, hay como una deficiencia, se pretende que las leyes morales y la Ética se acomoden a la vida de los hombres, cuando lo viable es que los hombres acomoden su vida de acuerdo a tales leyes y principios.

La tendencia es alterar las pruebas y cambiar los ideales para complacer a pocos, en vez de motivar a la gente a que se mantengan en sus ideales, siguiendo sus principios y valores. En esta línea hay muchos pensadores y filósofos, y hasta legisladores, dispuestos a construir cualquier filosofía para cambiar principios morales que acomode a quienes no quieren o no pueden vivir o ejercer de acuerdo con la ley Moral y la Ética.

Algunos aspectos sobre la moral y la ética

Debido a que la Ética no proporciona una lista o conjunto de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se presentan en el transcurrir diario de la vida, por ello hay que apegarse única y exclusivamente a las bases del actuar Ético como son la inteligencia y sus consecuentes, de cómo las actuaciones pueden perjudicar a los demás, es decir, tomar en cuenta los intereses de los demás.

Pero ¿cómo discernir entre lo que es correcto o incorrecto?

La Ética proporciona principios fundamentales como lo son la solidaridad, equidad, eficiencia, de abstenerse, de elegir dañar a un ser humano, de responsabilidad del papel que hay que desempeñar, de aceptación de efectos colaterales y el de cooperación; cuya finalidad es esclarecer la pregunta anterior.

Como seres humanos de naturaleza sociable, se tiene la obligación de promover el bienestar de todos los seres humanos y no solo del nuestro. Ya que la única diferencia entre el animal y el ser humano es la inteligencia, por ello se debe esforzar a actuar inteligente y conscientemente. Así mismo “no hacer a los demás, lo que no te gustaría que te hiciesen”, dice el viejo adagio, no destruir la identidad de los demás, aunque no sea posible medir el alcance de nuestros actos, de ninguna manera debemos elegir conscientemente hacer el mal, hay que diferenciar entre elegir y aceptar.

Si bien es cierto, que mucho se habla del esfuerzo que se realiza en aras de promover la realización humana, pero ¿será que sí nos estamos esforzando lo suficiente o será que no estamos utilizando los métodos más eficaces? De ahí, el meollo del asunto, la realidad muestra que hay que esforzarse por usar las herramientas más idóneas. También resulta cierto que no se es completamente responsables del bienestar humano, ya que las responsabilidades van ligadas a la capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que se deben descubrir y ponerlos al servicio de la sociedad, esto da una responsabilidad prioritaria en la vida de cada quien.

En la cotidianidad es necesario cultivar la aceptación, ya que todas las acciones no son acertadas, y probablemente, estas provocarán efectos colaterales perjudiciales. Siguiendo el antiguo análisis griego se debe asumir que “las personas que más nos confrontan, las que menos nos quieren, son las

que más conocen nuestras debilidades”. El mismo resulta trascendente para el manejo de la realidad venezolana, pues son muchas las ventajas estratégicas que se derivan del viejo adagio, adaptado al país.

Resulta difícil prestarle atención a quienes nos confrontan o rechazan, pero hay que aceptar la necesidad de dedicarles más atención, pues los otros no son enemigos, solo no ven las cosas con la misma óptica, y su posición puede ayudar porque tal vez cuentan con una forma que podría ser útil y complementaria, para evaluar nuestros propios errores, ya que sus paradigmas resultan distintos a los nuestros.

Así las cosas, si algún aspecto pesa más en el escenario existencial es el sistema educativo y los principios morales y éticos con los que cuenta cada país. Venezuela, no es la excepción, donde hay estructuras que se resquebrajan, debido a que no se han tomado medidas de acuerdo a los signos de los tiempos.

Rawls, J. (1997), teórico de la justicia, considera que “uno de los bienes básicos que el Estado debe asegurarle a todos es la capacidad de autoestima” (p. 233). Debemos entonces preguntarnos, qué factores son los que en los días actuales acarrearán la pérdida del respeto y, por lo tanto la devaluación del ser humano, la carencia de educación, la falta de honestidad, todo lo cual va en dirección al mar de la mediocridad.

En Venezuela ¿cómo se enfocan las líneas éticas del profesional del Derecho?

Las normas contenidas en el Código de Ética son de obligatorio cumplimiento dentro de su actividad tanto pública como privada. Tales disposiciones no podrán relajarse por convenios de ningún tipo. “Serán nulos los actos que pretendan contrariarlo, ya emanen de personas o entidades públicas o privadas” (Código de Ética Profesional de Abogado).

El profesional del Derecho debe tener como norte de sus actos servir a la justicia, asegurar la libertad y el ministerio del Derecho; por el contrario las faltas disciplinarias acarrear sanciones previstas en la Ley.

Debe actuar con probidad, honradez, discreción, eficiencia, veracidad y lealtad. Conservar absoluta independencia en sus actuaciones profesionales. Mantener en todo momento el respeto a su dignidad como persona y como profesional.

Defender los derechos de la sociedad y de los particulares cooperando en la conservación y perfeccionamiento del orden jurídico y en la realización de una recta y eficaz administración de justicia.

Fortalecer la conformidad con sus colegas, mediante el respeto mutuo, trato cordial y racional tolerancia. Mantener la dignidad y el decoro en sus actuaciones. Una acción indigna lesiona el patrimonio moral del gremio.

Aceptará o rechazará los asuntos sin exponer las razones que tuviere para ello, salvo el caso de nombramiento de oficio, en que deberá justificar el rechazo. En su decisión no deberá influir el interés personal, el monto pecuniario del asunto, ni

la capacidad financiera del adversario.

Tampoco aceptará el abogado un asunto en el que tuviere que sostener principios contrarios a sus convicciones personales. Incluso políticas o religiosas, ni aquellos en que su independencia se viere obstaculizada por motivos de amistad, parentesco o de otra índole. En suma, no intervendrá en un asunto sino cuando tenga libertad para actuar.

Como servidor de la justicia y colaborador en su administración, no deberá olvidar que la esencia de su deber profesional consiste en defender los derechos de su representado o asistido con diligencia y estricta sujeción a las normas jurídicas y a la moral.

No permitirá que sus servicios sean usados de modo que personas legalmente desautorizadas para el ejercicio del Derecho puedan practicarlo. Se abstendrá de suscribir y visar documentos en cuya redacción no haya participado.

Su conducta deberá caracterizarse siempre por la honradez y la franqueza. No deberá aconsejar ni ejecutar actos que puedan calificarse de dolosos, hacer aseveraciones o negaciones falsas, citas inexactas, incompletas o maliciosas, ni realizar acto alguno que pueda entorpecer una eficaz y rápida administración de justicia.

Los anteriores entre otros conforman aspectos establecidos en el Código de ética profesional del abogado en Venezuela.

La moral y la ética en Venezuela

Dentro del ámbito patrio, los cambios se han escenificado a todos los niveles, lo cual ha llevado a

una sustitución de los paradigmas por otros; ahora bien existen grandes fallas, una de las más graves es el decaimiento de las actitudes morales y éticas en la ciudadanía, trayendo como consecuencia la pérdida de valores inculcados a la sociedad, suministrados desde el seno familiar y las distintas instituciones educativas.

La crisis es profunda, la realidad muestra que mientras se observa que la balanza se inclina con la violencia y los crímenes y disminuye los valores morales, éticos y espirituales, los cuales dignifican al ser humano. Conjuntamente se observa la ausencia de moral y ética en aquellas cosas que para muchos parece insignificante, pero es un problema global, como contaminar el ambiente, no acatar señales de tránsito, no usar cinturón de seguridad, todo ello es inherente a la Ética. Lo cual muestra una fractura que tiene la célula esencial de la sociedad, donde los valores y principios han pasado al desván de la casa y al archivo del pasado en la escuela, por falta de planificación e interés de muchos docentes.

Es común advertir que el comportamiento socio-cultural de la población ha marcado una brecha importante en relación a los compromisos y dogmas demarcados por la Moral y la Ética, lo cual ha afectado la calidad de vida, es común hoy la falta de respeto, el desorden, la falta de convivencia, la corrupción y la mediocridad. Se hace necesario implementar con urgencia sistemas sociales, que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, cuyos objetivos conduzcan al logro

de oportunidades para una mayor cantidad de venezolanos, donde exista la concordancia con los valores tanto individuales como colectivos.

En tal sentido, el comportamiento humano siempre se da por un componente genérico, aunque la experiencia demuestre que si se dejan de lado los valores morales y éticos, resultará muy difícil superar las barreras y el país quedará estancado, regresando por rebote a los valores sociales más primitivos.

El escritor Lorenz, K. (1993), en una oportunidad calificó como “Proceso Apocalíptico, la desesperación de las cualidades, la pérdida de la Ética, de la Moral, de los valores espirituales y de las facultades más nobles del ser humano”. Para el escritor todos somos prendas de garantía del enemigo: el miedo; rodeado por los vicios y en consecuencia, presenciando dolorosamente toda naturaleza de degradación y destrucción humana.

Los valores se derrumban en el mundo, y este país no es la excepción, donde se quiere vivir obteniendo poder y riquezas de un día para otro sin importar hacerle daño a los semejantes, lo cual reduce las relaciones humanas a un estado de irresponsabilidad y salvajismo moderno ya no sorprenden atracos, estafas, actos de corrupción, enriquecimiento ilícito con dineros públicos y privados, extorsiones y pagos de vacunas millonarias, secuestros, abortos, criaturas abandonadas y homicidios, hechos que se desplazan desde altas jerarquías gubernamentales, funcionarios públicos hasta adolescentes en sus escuelas cuyas víctimas son

sus compañeros.

Tal parece que los problemas del país, se han enquistado, muchos son los que opinan que esto no tiene solución, lo que sucede es que las conductas y los hábitos se han globalizado, se acude a los cirujanos estéticos para ocultar la imagen, al estilista para hacerse tatuajes, llevar los mismos modelos para seguir la moda, comer chatarra, para actuar como lo hace el resto del mundo, y hasta se quiere emigrar, pero sucede que quien deja de lado sus valores principios morales y éticos, así se desplace al fin del mundo, seguirá acompañándolo su mediocridad.

Se estila quejarse de la crisis o ausencia de valores, pero la crisis está en el ser humano, quien sigue luchando contra las paradojas que él mismo ha creado, adaptando su forma de vida a las conveniencias permitiendo que las relaciones humanas adquieran otra connotación, alejándose de sí mismo y de quienes están en su entorno.

Aunque la visión es buscar eliminar injusticias y cultivar valores y equidad, la familia ha perdido importancia frente a la tecnología y el consumismo banal, lo cual genera pérdida del contacto familiar. Ante tanta confusión ¿cuáles son los verdaderos principios morales y éticos del venezolano? Tristemente cada día vemos irrespeto, corrupción, delincuencia, secuestros; la impunidad y los traumas familiares como consecuencia.

Hacer referencia a valores y normas nos remite a hablar del desarrollo ético del venezolano, existen herramientas éticas aprendidas en el seno familiar,

lo cual es situacional, relativo y acomodaticio, nada tiene valor absoluto, lo que uno considera bueno es malo para el otro. Hoy no se respeta ni la vida ni la dignidad del otro.

Se requiere de una educación, con sistemas estructurales que como objetivos básicos aporten principios y valores a la esencia de la persona, e inculque el respeto y la honestidad. Es en el seno de la familia y en las instituciones educativas desde donde debe surgir el hilo conductor que forme, proporcione desde temprana edad, y luego si hay fallas enfrente y ataque tales deficiencias a fin de buscarles solución. Todo ello conjuntamente con la cultura y la educación van a portar al individuo valores necesarios para guiar su conducta y su desenvolvimiento en el entorno social donde se va transcurrir su cotidianidad.

En el país hay propuestas morales que no se acatan o se ignoran para convivir en una zona de confort, donde se evitan las normas de respeto, convivencia, participación ciudadana, la fraternidad e igualdad. Se requiere, según Barroso, M. (1991), “fomentar el pensamiento creador y transformador mediante el respeto a las leyes y al trabajo”; así mismo la formación desde la familia y la escuela van estrechamente unidas pues, son ellas las que van a ayudar a desarrollar sus potencialidades, actitudes y valores.

Esta sería una manera de solventar la problemática, para así dar respuesta a la formación del nuevo ciudadano haciéndolo conocer sus derechos, responsabilidades en la sociedad con un carácter par-

ticipativo y un compromiso de justicia, honestidad, bienestar en el ámbito social, para que sea valorado y respetado el potencial de cada personalidad, así mismo sus virtudes y el bienestar de su comunidad

Frente a este drama con tan alta incidencia negativa, que va desde el contexto familiar hasta esferas gubernamentales, se requiere de estrategias que configuren un perfil adecuado que se corresponda con valores morales y éticos que le permitan al individuo conocerse a sí mismo, su ambiente y estimarse como ser apto para convivir en pos del bienestar común.

Conclusión

Como consideraciones finales conviene acotar que se ha hecho un recorrido sobre algunos aspectos vinculados a la Moral y a la Ética, ya que ambos conforman un conjunto de normas de conducta humana. En este sentido se puede considerar que:

Resultan evidentes los impactos positivos sobre los valores de la persona, de ahí que su comportamiento consciente se muestre a través de la mejora continua, en el respeto, en su desarrollo pleno y en su entorno, lo cual contribuye a su crecimiento como ser humano.

Si bien es cierto, que para lograr la convivencia en el planeta, desde el punto de vista Moral debe predominar un comportamiento acorde con normas que se generan dentro del ámbito social. También es cierto que la Ética busca la realización de la persona y su perfección mediante los principios,

valores, que le van a permitir reflexionar y determinar si sus actos son los más adecuados que a lo largo de su vida debe ir realizando.

Aun así, el hombre busca indagar, emite juicios y valora las cosas que le conciernen; pero tratando de llenar un vacío, muchas veces olvida reglas, para ir en pos de cosas que considera le van a dar satisfacciones a su vida de una manera fácil. Por otra parte, otros, realizan actos propios de su especie, los cuales proceden de la voluntad deliberada de sí mismos, y de su libertad interior, para impulsar su realización. Es allí en ese momento donde se produce la acción moral, al actuar obedeciendo mandatos morales, pues, se produce el triángulo moral, hombre y libertad, que le permite elegir una opción.

Tanto la Moral y como la Ética, ambas son el resultado de la reflexión consciente del hombre, la primera considerada todo un conjunto de normas que se transmiten en el seno de la sociedad, y que el sujeto adopta a su propia mentalidad; la segunda concebida como línea directriz de la propia conducta del hombre. Por otra parte la Moral, la Ética y el Derecho, se vinculan entre sí pues son normas de conducta humana y convivencia social. En cuanto a la Ética Profesional, la misma tiene como objeto crear consciencia de responsabilidad, parte de que todo valor está vinculado con la idea del bien.

Cuando se plantean temas como la Ética y la Moral, se abre un campo bastante amplio para la discusión. Más, en estos momentos en que la corrup-

ción ha encendido las alarmas, de igual forma los principios y valores se han resquebrajado. Se ha convertido en cotidianidad que las leyes morales y éticas se amolden a los intereses y circunstancias de aprovechamiento de ciertos profesionales y funcionarios públicos.

La crisis venezolana es profunda, la violencia, la corrupción alcanzan índices alarmantes, cada día se producen hechos y se dejan pasar, lo cual demuestra que la célula fundamental de la sociedad está en caos, los principios y los valores se han fracturado. Aun así son muchos los ciudadanos que tanto personal, familiar y profesionalmente se acogen a principios y valores éticos y morales, y desempeñan sus funciones con honradez.

Esta situación invita a reflexionar pues tanto la familia como la sociedad venezolana, están tan afectadas como el mundo; el hombre se ha colocado al margen de sus principios, y afanosamente busca poder y riqueza de una manera fácil. Es necesario retomar el cultivo de la Ética, la Moral, los principios y valores, que siempre han conformado las estructuras de la familia y de la sociedad, donde el respeto y la honestidad, eran los baluartes predominantes, porque es de esas estructuras que depende la convivencia social y el bienestar común.

Se requiere cortar de raíz y sin contemplaciones la corrupción, hacerse intérpretes de la inquietud ciudadana, de la crisis social que se hoy se vive. Es necesario un gran impulso moral y ético colectivo de la sociedad y de las instituciones a quienes compete, para crear sistemas regeneradores de la

vida del ciudadano y su bienestar, tanto a nivel individual, familiar como social. De ahí que es necesario concientizar y reflexionar, pues, *la moral y ética son tejidos de la praxis humana y tareas individuales que tocan a todos.*

Referencias

- Barroso, M. (1991). *Autoestima del Venezolano*. Venezuela: Editorial Galac.
- Barroso, M. (2006). *Ser familia*. Venezuela: Editorial Galac.
- Colegio de Abogado del Distrito Capital. (1999). *Código de ética profesional del abogado Venezolano*. Caracas: Autor.
- Fuguet, A. (2014). El reto de la educación. Periódico *el Carabobeño*. (s/p). Carabobo, Venezuela.
- Gómez, E. (2011). Apuntes: *Reflexiones sobre ética*. Venezuela: UCAB
- Kant, I. (2010). *Historia de la filosofía*. Volumen 2: filosofía medieval y moderna. Madrid: Editorial Edinumen
- Lorenz, K. (1993). *La ciencia natural del hombre*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Ossorio, A. (2012). *El alma de la toga*. México: Editorial Porrúa
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. Madrid, España: Fondo cultura económica.
- Yagoskesky, R. (2000). *La psicología del éxito*. Caracas: Júpiter editores.
- Yagoskesky, R. (2000). *Autoestima en palabras sencillas*. Caracas: Júpiter editores.